

seedores de algun oro lo defendian y se resistian á entregarlo como no fuese mediante una crecida prima, y aun así continuaban los temores de alcanzar mayores diferencias, ideó el aumento de emisión de billetes; y aprovechándose de la repugnancia que todos tenemos de cargar con el peso de la moneda, aligeró y está aligerando tanto la acción de este peso, especialmente del oro, que pocos son yá los que lo conocen personalmente. Y todo esto ¿para qué? Para que mantengamos un presupuesto de paz que nos está destrozando tanto como uno de guerra, no pareciendo sinó que el lema de los gobiernos es, *perezca el crédito y hasta el mismo país, antes que rebajar el presupuesto.*

Hé aquí porque si el Gobierno hiciera economías y saldara sus presupuestos, siquiera fuese nivelándolos, no tendria necesidad de acudir á estos medios de sacar dinero del país, pararia la acuñación de la plata, subiria el papel del Estado, mucho de este se venderia en el extranjero cobrando en oro, y los cambios bajarían seguidamente á su nivel ordinario.

Debe tenerse presente que los cambios internacionales, en todo tiempo, se han fijado por el oro como el mas manejable de los dos metales, *gold point* (punto de oro) es la base de la par de cambio. El *punto de oro* es el valor en el cálculo que, con los gastos de transporte, puede llevarse el oro de un país á otro; pues es evidente que nadie pagaria más por una letra de cambio. Tambien entra en el cálculo la ley de la moneda; y todos tenemos presente que, cuando el gobierno nos dió los *Alfonsinos* de menos ley que los *Isabelinos*, los cambios que antes estaban á nuestro favor, subieron enseguida en contra; y luego dirán que el gobierno no tiene en su mano variar el estado de los cambios!

Tal es, Sr. Director, el concepto que la enojosa cuestión de los cambios me merece, y que traslado á V. defiriendo á su galante invitación y en la forma que me es dado hacerlo: en la forma del que hondamente siente las perturbaciones que el país sufre por causas tan remediables como sobrado conocidas.

B. S. M. su amigo y S. S.

UN COMERCIANTE.

Cartagena 2 Febrero 1893.

DESAGUE DEL BEAL

Lo que para muchos fué y sigue siendo una quimera; vá tomando el caracter de fundada esperanza; pues si dentro de la propiedad en la expresión de nuestras ideas no cabe decir que el

desagüe del importante *Llano del Beal* ha comenzado con la inauguración de que vamos á tratar, tan cerca le anda, tan inmediato está, que puede considerarse como colindante; y ya se sabe lo que esto es en materia de desagües de minas.

La inauguración á que nos referimos, lo fué de un poderoso medio de desagüe para un grupo minero, colindante al *Beal* y que tuvo lugar el 1.º del presente mes, entre entusiastas vítores y felicitaciones, pues á la vez que se festejaba el primer efecto de una importante empresa, se hacía del hecho honroso y notable para los habitantes de la inmediata villa de La Unión, de haberse fabricado allí la poderosa máquina motriz que se exhibía.

Con la valiosa egida del Ingeniero Director de aquel establecimiento, D. Ginés Moncada Ferro, pudimos recoger, sobre el terreno, los siguientes:

Apuntes sobre el origen y formación de la sociedad de desagüe y medios contributivos á los propósitos de la misma que en aquel acto se inauguraba.

El proyecto de establecer en la Rambla del Hoyo del agua, y en el grupo de minas de los señores herederos de D. Antonio Campoy, un centro importante de explotación minera, se debe al señor D. José García Albert, quien, á mediados de 1887, dispuso la apertura en la mina *El Cielo*, perteneciente á la sociedad de que es representante y condueño, de un gran pozo maestro (San Antonio) que permitiese la instalación de potentes medios de desagüe y apropiados servicios para todas las exigencias del laboreo.

Profundizóse el pozo hasta los 50 metros, con un diámetro de 4'20 metros ejecutándose un revestimiento completo de ladrillo en toda la obra.

A la actividad, inteligencia y constancia del Sr. García Albert debióse la constitución, en 1890, de la Sociedad anónima de desagüe "San José", la cual adquirió la propiedad del referido pozo, obligándose á establecer las necesarias máquinas de extracción y desagüe, ambas hoy funcionando.

El objeto de la citada Sociedad es hacer el desagüe de las minas del Llano y en especial de las nombradas «Cielo», «Suerte Impensada», «San Luciano», «Caridad» y «Tercera Flora».

Unida á la Empresa desaguadora constituyóse á la vez otra de explotación de las minas referidas, con un contrato cuya duración es de 20 años.

La máquina de desagüe inaugurada el 1.º del corriente, construida por D. Bernardo Perez

